



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE FUELICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 11 de Noviembre de 1891.

Núm. 192.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3,50
	Semestre.....	6,50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4,50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración
ISLA, 31
TELEFONO NÚM. 28

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0,25
En las restantes..... 0,10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la li-
brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Martín obispo.
SANTO DE MAÑANA.—San Millán, cofrade.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 6°; á las 3 de la tarde, 8°
El barómetro marca tiempo lluvioso.

Teatro.—Función para esta noche.—*Inocencia.*—*Los tres sombreros.*

LAS COLONIAS

Papas nuevas superiores. Galletas frescas de todas clases. Salchichón de Vich y
de Milán. Garbanzos finos de Salamanca. Alubias nuevas de La Bañeza. Lentejas de
Villalta. Vinos y licores. Pastas para sopa.

Precios fijos.

5, Mercado, 5

Servicio á domicilio.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de: catarros, angina faringitis, asma, etc.

Casa en venta.—Se vende una muy apta para habitar y con magníficos locales
para almacenes. Darán razón Llana de Adentro, núm. 10.

Planchadora.—Santander, 6 y 8, piso cuarto.—Sigue prestando sus servicios en
ropas blancas con brillo, y se realzan bordados á precios módicos.

No confundirse, Santander, 6 y 8, piso cuarto. (Tinte.)

Carretela.—Se vende una magnífica. En esta administracion informarán.

ULTRAMARINOS

6, Espolón, 6, y Duque de la Victoria, 14

Petróleo superior de las mejores refinerías á 11,75 pesetas lata.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para
Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

DE UN DERRIBO.—Puertas, ventanas, balcones, fregaderos y mampostería. Espolón, núm. 20.

CRÓNICA LOCAL

El día 30 del presente mes termina el plazo para la adquisición de las cédulas personales sin recargo, y para el pago de las cuotas del segundo trimestre de las contribuciones.

En el mismo día termina también el plazo para la revista anual de los individuos afectos á la primera y segunda reserva.

Las Direcciones generales del Tesoro público y de Contribuciones Directas han acordado que los nuevos administradores subalternos de partido, para asegurar su responsabilidad, presten la fianza de 3000 pesetas en metálico ó valores, si los Delegados de Hacienda en sus respectivas provincias creyeran que con dicha suma no quedaban garantidos los intereses de la Hacienda.

El diputado provincial por el distrito de Castrogeriz, Sr. Gutiérrez, obsequió anoche á sus amigos particulares con un banquete en el hotel del Norte, para celebrar su reciente nombramiento de Vicepresidente de la comisión provincial.

Ha ingresado en el manicomio provincial de Valladolid, la alienada Angela Alver Ortiz, natural de la Puebla de Arganzón, en esta provincia.

El día 5 del actual en el tunel en construcción de La Parte, fué arrastrado por una vagoneta cargada de tierra el trabajador Francisco Saiz, que quedó en un estado lamentable, por haberle pasado dicha vagoneta por encima del pecho.

D. Rómulo Andrade de la Rosa, profesor que era de este penal con categoría de tercera clase, ha ascendido á la de segunda, con el aumento anual de 1000 reales en el haber que percibía, continuando en el desempeño del cargo que tenía en esta ciudad.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy: 6 defunciones, 4 nacimientos y un matrimonio.

Ayer se inscribieron otras dos defunciones después, que tomamos la noticia que dimos en nuestro diario.

En la oficina de la Cámara de Comercio de Bilbao se reunieron el sábado las comisiones nombradas por dicha corporación y por la prensa, con objeto de resolver el destino que ha de darse al producto de la suscripción para la familia del maquinista Pedro Jaca.

De la suma recaudada, que excede de 13.000 pesetas, se destinará alguna cantidad á la madre de Jaca, y el resto se invertirá en valores públicos.

Se convino en que la lápida ó placa conmemorativa de la muerte de Jaca, que la Cámara acordó dedicar á éste, se coloque en la parte exterior del andén de salida de la estación del Norte en Bilbao.

El Excmo. Sr. Capitán general de este distrito Sr. Coello, se viene ocupando estos días con gran actividad en la visita de cuarteles y dependencias militares.

Empezó por la del nuevo Hospital militar. Ayer visitó los dos cuarteles de infantería, y hoy el de caballería, saliendo altamente satisfecho del estado en que se hallan, y de la buena administración que en ellos ejercen sus superiores.

Entre los asuntos de que se ocupó la corporación municipal en la última sesión figuran, además de la moción del Sr. Alcalde para conferir el cargo de cronista de Burgos al Sr. Salvá, varias instancias que pasaron á las respectivas comisiones

entre ellas la del Sr. Terradillos, guardia municipal de primera, que pretende la plaza de criado de la villa que desempeñaba el Sr. Mejías; otra de Antonio Tapia del Castillo, pidiendo la propiedad de dos sepulturas en el cementerio general, y una moción del concejal Sr. Hernando, reclamando que indemnice alguna cantidad la compañía del gas.

Esta tarde á las cuatro se ha practicado por el médico forense Sr. Miegimolle la autopsia del cadáver del obrero que sucumbió ayer en el sitio denominado Montecillo.

Como en el referido monte han tenido lugar en otras ocasiones desgracias análogas, creemos que por quien corresponda se deben tomar medidas, para que no se repitan tan tristes escenas.

En la casa de correos, hay un cana ón que vierte las aguas delante del buzón, en el sitio preciso que hay que ocupar para echar las cartas.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que procure evitar al público estas desagradables duchas.

La pertinaz lluvia que está cayendo estos días ha entibado en algún modo la animación que se notaba para acudir á la actual feria de San Martín, así que los ingresos han sido menores de lo que suelen ser en otros años, y las transacciones casi nulas.

En cambio los labradores están de enhorabuena por la magnífica sazón en que hacen la sementera.

Nunca llueve á gusto de todos.

Hoy se ha reunido el cabildo con objeto de deliberar respecto á las oposiciones á la Penitenciaria de esta S. I. C., habiendo sido aprobados por unanimidad los ejercicios de ambos opositores.

Probablemente mañana se verificará la elección.

Diputación provincial.—En la sesión de anoche, que duró desde las ocho hasta las once y media, se ocupó casi exclusivamente la corporación de la traslación de la capitalidad del pueblo de La Nuez de Arriba al de Urbel del Castillo, para cuyo asunto presentaron un voto particular los Sres. Barbadillo y Casado.

El Sr. Barbadillo le defendió con entusiasmo, apoyándole el Sr. Gutiérrez, que demostró haber hecho un estudio concienzudo del expediente presentado por los vecinos que, por mayoría, lo mismo que el ayuntamiento, pedían la referida traslación.

Dicho expediente reunía además, todos los requisitos legales, lo cual tuvo muy en cuenta el Sr. Gutiérrez para defender el voto.

Le combatieron también con entusiasmo los Sres. Chico y Arquiaga, fundándose en que con la traslación se lesionaban intereses legítimos del distrito. Aprobándose por 12 votos contra 7 el voto particular, y quedó por tanto deshechado el dictámen suscrito por los Sres. Chico, Villanueva y Rilova.

Instrucción pública.—Han sido nombrados maestros, de Viliariezo D. Vicente Arranz, de Montejo de Bricia D. Eladio López y de Ebro del Castillo D. Agapito Alvarado.

—Por el rectorado se han expedido los títulos de maestros á favor de los señores siguientes:

D. Jacinto García, de la escuela mixta de niños de la Revilla, con 325 pesetas; Hipólito Barberá, de la de Pineda Trasmonte con 531.25; Dionisio Gil, de la de Cahezón de la Sierra, con 437,50; Casimiro Collantes, de la de Urbel del Castillo, con 325; Maximiliano Gómez, de la de Hiniestrosa, con 400; Manuel Antón Galerón, de la de Villanueva de Argaño, con 325; doña Inés Domingo Alegre, de Modubar de San Cebrian, con 500; Hilarión Diez, de Penches, con 450; Manuel López, de Villanueva de Valdearados, con 325; Ambrosio Arnaiz, de Revillagodos, con 500; Nemesio Nieva, de Ontoria de Valdearados, con 312,50; José María de Román, de Loranquillo, con 250; Lucas

Rey Terrazas, de Moncalvillo, con 296,87; Felipe Sainz, de Gallejones, con 450; Gaspar Temiño, de Quintanilla Sobresierra, con 500; doña María Soledad Camarero, de Torrecilla del Monte, con 412,50 y Desiderio García, de la de Quecedo, con 412,50; asimismo se ha expedido el de la de niñas de Fuentespina, con 350 á favor de doña Isabela Modesta Martínez.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 12 de Noviembre:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Nicolás Ortiz, sobre lesiones; ponente Sr. Viedma, Licenciado Santa María; procurador, Herrero.

Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Francisco Magurgui, con D. Benito Matute, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Parga, Licenciado M. del Campo y Chico; procuradores, Miegimolle y Tristan.

Mercados.—En lo pescadería se ha vendido en el día de hoy, merluza y congrio á 1,20 pesetas el kilo; besugo, á 1,10 y 1,00; babusas, á 0,80; verdeles y cucos, á 0,50; sardinas, á 0,70; y mielga á 0,30.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 4 bueyes, 2 terneras, 30 carneros, 7 ovejas y 9 cerdos.

—En el banco de preferencia ha continuado vendiéndose el toro á 1,51 y no 1,45 como por equivocación se puso en el número de ayer.

Subasta.—Se ha acordado sacar á pública subasta bajo el tipo de 22.642 pesetas 39 céntimos, los trozos 6.º y 8.º de la carretera de Pampliega al puente de Zarzosa, que comprende desde el pueblo de Olmillos de Sasamón.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 11 de Noviembre de 1891:* Parada, Lealtad, hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; reconocimiento de piensos, España, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador, *Gómez Solano*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Fernando Mahamud, González, niño de 10 meses, plaza de Vega 39; Clementina Gutiérrez Arcos, de 5 años, plaza de Prim núm. 3; Sofía Ibeas Martínez, de 2. Trinidad 16, Natalia Martínez Peña, de 4, hospital de San Jaan; Félix Saiz González, de 84, Lain-Calvo, 38.

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

Con verdadera impaciencia se espera estos días el resultado de las operaciones bursátiles, y con interés se escuchan las opiniones de los hombres entendidos en asuntos financieros.

La carta del Sr. Moret que hoy publica *El Liberal*, en la que el exministro fusionista, á pretexto de hablar de la cuestión de los vinos, hace una entusiasta defensa del librecambio, ha sido muy comentada. En general no ha producido muy buen efecto entre los liberales. Creen éstos que el señor Moret no tenía necesidad de publicar la citada carta, ó de hacerlo debió presentar soluciones prácticas, pero de ningún modo ensalzar las teorías librecambistas como medida salvadora para los intereses de Francia y las aspiraciones de España, porque esto disgusta á importantes elementos del fusionismo, que no piensa en asuntos económicos como el ilustre orador liberal.

A nuestro partido—decía un íntimo amigo del Sr. Sagasta—no le toca en estas cuestiones económicas más que ver y esperar. Con el silencio no

se compromete nada, ni se disgusta á nadie. Moret ha debido callar para no exponernos á que hable Gamazo.

Pero los amigos de éste aseguraban que D. Germán ha dicho ya en el *meeting* de Santander la última palabra, que no tiene necesidad de añadir ni una coma, sino ajustar sus actos á sus declaraciones.

Los acuerdos del Banco de España han sido discutidísimos, como las impresiones optimistas que anoche reflejaban los periódicos ministeriales acerca del problema monetario. Con exageraciones—se ha dicho—no podrá remediarse el mal; que el Gobierno estudie bien las causas que puedan influir en el alza de los cambios y en la depreciación de los valores públicos, y una vez conocidas combatir las con energía.

Ahora bien: conviene que haya confianza para que renazca la calma y venga la normalidad; los peligros de guerra están hoy más lejanos; que el Banco haya desistido de hacer el empréstito con la casa Rotschild, no es motivo que justifique la alarma, ó hay un interés en mantener esta situación ó existen causas hondas que deben conocerse.

El Banco estudia con interés la manera de adquirir el oro que necesita para dar á la plaza y acuñar en la Casa de la Moneda, y no sería extraño, según mis informes, que dentro de España encuentre la cantidad de oro que le hace falta. En la sesión ordinaria que mañana celebrará el Consejo de administración se dice que acordará además de dar oro en los pagos que verifique, dar también papel sobre Londres y París en condiciones más ventajosas que de ordinario.

El Gobierno ha excitado al Banco para que en el término de seis días ponga en circulación todo el oro que pueda lanzar á la plaza.

Con corta diferencia la tarde de hoy en la Bolsa ha sido tan agitada como la de ayer. Los valores han mejorado un poco. Los cambios siguen casi lo mismo.

Decreto importante.—Se refiere al establecimiento de la zona fiscal en las fronteras, á fin de evitar el contrabando; he aquí el articulado del decreto, firmado hoy por la Reina:

«Artículo primero. Se establece en las fronteras una zona especial de fiscalización y vigilancia aduanera, dentro de la cual tendrán plena facultad la Administración y sus agentes para exigir á la pasamanería, á los tejidos, cualquiera que sea su clase ó su materia, que no estén sujetos al sello de marchamo, y al azúcar, melazas, cacao, café, canela, clavo de especia, pimienta, te, petróleos, dulces, conservas alimenticias, jabón y bacalao de origen ó producción extranjera ó colonial, la justificación de que han pagado los derechos que les corresponden en la Aduana por donde se hayan introducido.

«Art. 2.º La zona especial á que se refiere el artículo anterior será el territorio comprendido entre las fronteras y una línea que diste de ellos 10 kilómetros.

«Art. 3.º Dentro de la zona, fijada en el precedente artículo, se justificará el adeudo ó la procedencia de las mercancías enumeradas en el primero y sus similares de fábrica nacional, por medio de un certificado de la Aduana ó de un *vendi* del fabricante, cuya forma y detalles, así como las

reglas de vigilancia á que aquéllos deben sujetarse, se determinarán en el reglamento que el ministerio de Hacienda dictará para la ejecución del presente artículo.

«Art. 4.º La falta de certificado de adeudo se penará con una multa de dos á cinco veces los derechos que, por todos conceptos, señale á la mercancía la primera columna del Arancel general, si dicha falta se descubre en punto de reconocimiento.

«Si dicha falta fuese descubierta en punto distinto del reconocimiento, se aplicará la multa de valor oficial de la mercancía y los derechos de Arancel que, por todos conceptos, señale la primera columna, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1852, y disposiciones adicionales referentes á los delitos de defraudación.

«La falta de *vendí* para las mercancías nacionales se penará con todos los mayores derechos establecidos en el Arancel, para sus similares extranjeros, cuya pena podrá reducirse á la quinta parte de su importe, según las circunstancias que concurran en el caso. Para aplicar esta penalidad será indispensable que se demuestre el origen nacional de las mercancías, y en caso contrario se perseguirá el hecho como delito de defraudación ó como falta, según el punto de la zona en donde hubiese sido descubierto, aplicándose las prescripciones anteriores.

«Art. 5.º Se prohíbe la existencia de depósitos de mercancías sujetos al régimen de este decreto dentro del territorio comprendido en la zona que el mismo establece, sin perjuicio de la prohibición general que sobre depósito de géneros extranjeros ó coloniales á menor distancia de 10 kilómetros de la frontera, consignan las vigentes ordenanzas de Aduanas.

«Se considerará como depósito de mercancías en un mismo término municipal de más cantidad de aquellos, superior á la que la Administración calcule como necesaria para el consumo de la población durante cuatro meses.

«Art. 6.º Las disposiciones de este decreto regirán desde 1.º de Diciembre próximo.»

Este decreto está conforme con lo propuesto por el ministerio de Hacienda, con lo informado por el Consejo en pleno por la Junta de Aranceles y Valoraciones y la Comisión de reforma de las ordenanzas de Aduanas.

Otros decretos.—Se admite la dimisión del delegado de Hacienda de París Sr. Ochoa, y se nombra para reemplazarle á D. Ernesto Boneta, delegado de Málaga. También se nombra delegado de Cuenca á D. José Rodríguez González, subdirector de Hacienda.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha firmado hoy las cesantías y nuevos nombramientos para el personal de las subalternas que quedan reformadas desde 15 del actual. Acaso salgan las órdenes en este mismo correo.

Esta mañana ha firmado la Reina varios decretos disponiendo que el vicealmirante D. Carlos Valcárcel Ussel pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de vicealmirante á D. Florencio Montojo Trillo.

Ascendiendo á contraalmirante á D. Luis Martínez de Arce.
 Idem á capitán de navío de primera clase á D. Patricio Montojo Pajarón.
 Idem á capitán de navío á D. Teobaldo Gisbert.
 Idem á capitán de fragata á D. Francisco Dueñas.
 Idem á teniente de navío á D. Ricardo de la Guardia.
 Idem á teniente de navío, ingresando en número, á D. Augusto Miranda.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.— Real orden autorizando á la compañía *The Rede Metal and Chemical, Limited* para el embarque de mineral de cobre en el punto de La Laja (Huelva.)

Por Gracia y Justicia han sido nombrados, previa oposición, beneficiados de Tarragona y de Mallorca, D. Pascual Miral y López y D. José Morey y Crespi, propuestos en primer lugar de las ternas por los respectivos tribunales de oposición.

He aquí las noticias agrícolas que publica *La Correspondencia de España*;

Oviedo.— Los mercados de ganados poco concurridos. La cosecha de castaña muy abundante, así como la de abichuelas. Las existencias de cereales, harinas y leguminosas son grandes. El tiempo bueno y favorable para los nuevos trabajos del campo.

Palencia.— Se hacen muchos pedidos de trigo. La vendimia ha sido regular en general. Los precios del vino han experimentado una pequeña baja á causa de las abundantes existencias.

Pontevedra.— El ganado de cerda con tendencia al alza. La paja está á un precio elevado.

Salamanca.— Los precios de los trigos sostenidos, y los de los demás granos en alza por la falta de pastos y escasez de montanera.

Santander.— El tiempo lluvioso y favorecido por temperatura suave hace que la vegetación de los pastos sea más continuada y la ganadería, en su consecuencia, tengan una buena y segura alimentación. Los vinos tienden á una baja muy acertada.

Por el juez de instrucción del distrito del Sur de Madrid se está formando causa criminal, en averiguación de los hechos referidos por la prensa, respecto al duelo entre los Sres. Beránger y Suarez de Figueroa, habiendo prestado éstos declaración.

La Crónica Mercantil de Valladolid da cuenta en los siguientes términos de una estafa de que ha sido víctima un banquero de aquella ciudad.

«El conocido agente de Bolsa de aquella plaza Sr. Bernal, recibió hace algunos días una carta de un Sr. Soto, de Barcelona, encargándole retirase del Banco de España varios títulos de la Deuda, por valor de 53.000 pesetas, para que los negociara en Bolsa y entregara el producto en el Crédito Lyonés, que lo haría efectivo al Sr. Soto en Barcelona.

Con el resguardo oportuno que le remitió el Sr. Soto, y un poder á nombre de otra persona de Madrid, el Sr. Bernal hizo la operación, imponiendo la cantidad en el Crédito Lyonés.

Mas hé aquí que anteayer fué llamado al Banco el Sr. Bernal, donde le notificaron que se había recibido en aquel establecimiento un aviso participando que al dueño de los títulos de la Deuda de que hablaba en su carta el Sr. Soto, se le había perdido el resguardo ó se le habían sustraído.

En vista de esto, el Sr. Bernal se presentó ayer en el gobierno civil para hacer la correspondiente denuncia, y ayer mismo telegrafió á Barcelona el Sr. marqués de Viana para que se averigüe el asunto y se retenga, á ser posible, la cantidad estafada.»

Tomamos de la carta que nuestro corresponsal de Madrid nos remitió ayer, y que no hemos recibido hasta hoy, gracias al esmerado servicio de correos, lo siguiente:

«La situación económica continúa dando juego y siendo el tema más discutido. Nadie desconoce la gravedad del problema, y con más ó menos apasionamiento en la crítica, to los convienen en que urge poner remedio al mal, obrando con patriotismo.

Sin ser extrema no deja de ser difícil la situación del Banco y del Tesoro. Según se dice en los centros oficiales, el gobierno se preocupa más que nunca de poner término á las cuestiones financieras que repercuten en los mercados extranjeros, perjudicando nuestro crédito. Ha llegado el caso que el Gobierno preveía, y se propone en la presente semana adoptar con energía los medios conducentes á tal fin.

Par ce que el Banco de España, además de dar cambios en oro hasta la cantidad que se necesite, adquirirá más por su cuenta y por la del Tesoro en el extranjero, para acuñar inmediatamente en la casa de moneda la suma de 250.000 pesetas.

Con estos medios, y los que el Banco ponga por su parte, que á continuación expreso, cree el Gobierno que se regularizará la circulación monetaria aumentando considerablemente el oro, al propio tiempo que se equilibra el interés de la venta pública, y el tipo del descuento del Banco movilizándolo la cartera del mismo.»

En este momento confirmo oficialmente los acuerdos tomados por el Consejo de Administración del Banco, que son los siguientes:

1.º Aumentar á cuatro y medio por ciento anual el interés para los préstamos y créditos de efectos públicos, subsistiendo el de cuatro por ciento para los descuentos.

2.º Negociación de los 26 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro, recibidas por liquidación del actual trimestre, y

3.º Prórroga del crédito con los Sres. Rotschild hasta fin de 1892.

También el Banco Hipotecario ha elevado el descuento al cinco por ciento.

Se han fugado de la cárcel de Coruña cuatro presos, valiéndose de las sábanas y algunas cuerdas atadas por los extremos, desde la azotea de aquel edificio hasta la calle por el ángulo que forma la Audiencia.

Primero bajaron los presos Felipe Bello Ponte, natural de Sueiros, y Manuel de la Parra Jaspe, de Burgos. Estos huyeron enseguida; pero los que bajaron después, que son dos jóvenes llamados Antonio Lastre y Manuel Ramón Vazquez, (a) Noya, tropezaron con el farol de la Audiencia, rompiendo un cristal.

El centinela, al sentir el ruido, echó el fusil á la cara y dió el ¡quién vive!

Los presos aludidos se entregaron al momento sin oponer resistencia.

La policía persigue activamente á los otros dos.

Los astrónomos nos anuncian un eclipse total de luna para la noche del 15 á 16 de este mes; eclipse que comenzará á las once de la noche y terminará á las dos de la mañana. Nuestro satélite será completamente invisible entre doce y una.

El fenómeno podrá ser observado en Europa, en Africa, en el Océano Atlántico, en América y en la parte occidental del Asia.

Según vemos en los periódicos de Madrid, anteayer quedó zanjada honrosamente la cuestión pendiente entre los Sres. Beker y Boquerini, director el primero de *El Clamor* y el segundo redactor de *El Diario de Madrid*, resultando ambos con una herida en la cabeza, cuyas consecuencias se cree han de pasajeras.

Por la Escuela Central de Tiro se practicaron el sábado algunas pruebas para adaptar la pólvora sin humo á las piezas de ocho á nueve centímetros que usan los regimientos de campaña.

Con cargas de 450 y 550 gramos se logró la misma velocidad inicial y las mismas presiones interiores; de manera que pueden servir las actuales alzas y tablas de tiro, lo cual permite la adopción de la nueva carga, sin que los gastos tengan importancia.

También en el fusil Freyre Brull se ha probado la nueva pólvora, lográndose con 1,70 gramos los mismos efectos balísticos que producían 4,75 de pólvora negra. La probada es la titulada Walsrod, y no tiene numeración especial.

Como se ve, con un tercio próximamente de pólvora sin humo se logran los efectos de los explosivos antiguos.

El domingo por la noche ocurrió en Pamplona un hecho, que pudo tener gravísimas consecuencias.

Mientras se celebraba la novena de ánimas en la iglesia de San Nicolás, una mano criminal colocó un petardo en la puerta del templo, produciendo con su explosión el natural tumulto entre los fieles.

He aquí como lo refiere *El Eco de Navarra*:

«En el momento mismo en que se iba á rezar el responso, una detonación espantosa hizo temblar no solo las naves, sino hasta el pavimento de la iglesia, saltando en pedazos parte de la cancela, los vidrios tras de los cuales se encuentra el Santo Cristo, los de algunas ventanas del templo y causando otros varios destrozos. La iglesia se llenó de humo.

El susto que se produjo entre los fieles no es fácil describirlo. Hubo gritos, desmayos y todos en revuelta confusión corrian y se empujaban queriendo tomar las puertas de salida.

Gracias á la serenidad de los señores sacerdotes y de algunos individuos que, comprendiendo desde un principio el motivo de la alarma, hicieron esfuerzos supremos para tranquilizar á los más impresionables y, sobre todo á las señoras, pudo conseguirse el que se abrieran las tres espaciosas y grandes puertas.

Luego hubo aquello de: «¿dónde está mi hijo?» «¿dónde está mi madre?»; pérdida de abrigo, libros y rosarios, sillas y otros diversos objetos, que después fueron devueltos á sus dueños.

Pero afortunadamente, fuera de los sustos, ni una sola desgracia personal que lamentar.

El petardo estaba hecho con pólvora y envuelta ésta en cartones y periódicos, fuertemente atado todo ello con cuerda de la llamada bramante.

La detonación fué tan terrible que produjo la ruptura de algunos cristales en varios edificios de la plazuela de San Nicolás.

Hemos oído, sin que podamos por esto responder en ningún caso, pues es el rumor público, que un chicuelo que se hallaba próximo á la puerta de la iglesia, vió colocar el petardo á un hombre que vestía blusa y que corrió precipitadamente en dirección á la calle de Lindiachiquia.»

En la mañana del viernes último fué hallado en las playas de Chafarinas, el cadáver de un oficial del regimiento de infantería de Málaga de guarnición en aquella plaza.

Ningún indicio se tiene de lo que pueda haber ocasionado la muerte de aquel oficial que la noche anterior se halló en distintos sitios de la población, sin que nada hiciera sospechar el triste fin que le esperaba.

Dos versiones circulan en los presidios con relación á este suceso: la una es que se trata de un suicidio, y por otros se dice que acaso se trate de un crimen.

Se forma el correspondiente sumario, donde es fácil que se determine seguramente lo que haya producido la muerte de este desgraciado oficial, que era persona de excelentes condiciones y de generales simpatías.

Leemos en el *El Diluvio*, de Barcelona:

«Dícese en San Gervasio que el joven que trató de suicidarse el sábado después que se hubo disparado dos tiros de pistola, quedó gravísimamente herido, pero no muerto. Dícese también que la autoridad dispuso la traslación del cadáver que aún vivía, al cementerio. Añádese que los que condujeron al suicida á la última morada, durante la travesía oyeron los quejidos y suspiros que daba el moribundo. Añádese que el herido ó moribundo permaneció tres horas en el cementerio dando gemidos y hasta pronunciando, en el estertor de la agonía, algunas palabras, sin que durante este tiempo se le prestara ninguna clase de auxilio. Dícese, por último, que aquel desgraciado, después de trascurridas tres horas falleció, siendo después enterrado en el cementerio católico.»

CONOCIMIENTOS UTILES

Aceite de algodón.

El aceite de algodón mezclado con el de olivas es la más frecuente de las adulteraciones de este precioso condimento. Los que especulan con la salud de la humanidad pretenden que el aceite de algodón es inofensivo, pero la experiencia demuestra que produce irritaciones en el tubo digestivo, y hasta provoca evacuaciones de sangre en los intestinos. Aunque se distingue en el color, que tira algo a rojizo, se conoce mejor tratando la mezcla por el nitrato de mercurio, que da un color tanto más amarillo rojizo, cuanto más adulteración tiene. Pero el mejor reactivo es el tricloruro de antimonio en disolución concentrada.

Conservación de las plumas de acero.

Para conservar las plumas de acero ú otro metal, se colocan en el fondo de un pequeño pomo cilíndrico, ó de un vaso de cristal ó loza, un trozo de carbonato de potasa, cubierto con una esponja humedecida: sobre ésta déjanse las plumas, después de usarlas, y se conservarán nuevas, limpias y útiles, durando en dicho estado más tiempo que cuando se enjugan con los limpiaplumas. Es tan sencillo y económico el sistema, que no hallamos razón para que no se adopte en las oficinas.

La edad de las vacas.

Dados los diversos artificios que se emplean por los vendedores para hacer que las vacas aparezcan más jóvenes de lo que son en realidad, creemos que nuestros lectores verán con agrado el siguiente medio, que permite determinar con exactitud la edad de una vaca.

Hasta los cinco años se puede conocer la edad fácilmente, fijándose en el desarrollo de los molares, que es uniforme, mientras que más tarde algunos sobresalen sobre los demás á causa del desgaste desigual que con el uso han experimentado. Pero este medio, que es el más conocido, no deja de ser superficial.

Para señalar con firmeza la edad, se examinan los anillos que se forman en los cuernos, los cuales indican la que tienen, como las capas del tronco de los árboles. Hasta los tres años los cuernos de las vacas no manifiestan ninguna depresión en su superficie; al cuarto se forma una depresión circular en forma de anillo que puede verse y notarse con el tacto, y en lo sucesivo cada año marca un nuevo anillo.

Por lo tanto una vaca que presente por ejemplo cuatro anillos, tiene siete años.

Cuando esos anillos no se ven á simple vista pueden conocerse y contarse con el tacto, pues sabido es que muchos vendedores procuran hacerlos desaparecer, raspando los cuernos con un vidrio y luego los pulen, pero las depresiones siempre quedan más ó menos marcadas.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español. 64,37, 64,25, 64,16, 64,50, 64,75, 64,87, 64,81.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español. 64,12.

Buenos Aires 10.—Servicio especial de la agencia Fabra.—Precio del oro en el día de hoy, 378.

Londres 10.—Los periódicos se ocupan hoy con preferencia del discurso pronunciado anoche por el jefe del Gobierno en el banquete del Lord Cerrridor.

Muchos de ellos aplauden las declaraciones hechas, respecto á la evacuación del Egipto.

The Daily News dice que Lord Salisbury habla del Egipto como si

tratase de las Indias, olvidando el compromiso adquirido de evacuarle, una vez que Inglaterra haya cumplido su misión.

Nueva York 10.—El periódico *El Herald de Nueva York* anuncia una fuerte depresión barométrica, cuya influencia dejárase sentir en las costas de Europa entre los días 12 y 14 del corriente.

Una nota del mismo periódico anuncia que son de temer nuevos temporales de agua en España.

Paris 10.—En nuestros mercados de cereales se advierten tendencias más favorables respecto al comercio de trigos. Sin embargo, hasta ahora, no se han hecho operaciones de importancia, esperándose que los precios se normalicen.

Los del país siguen pagándose de 26,25 á 26,75 los blancos, y de 25 á 26 los rojos.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, no obstante el alza de 25 céntimos, cotizándose los de California de 23,75 á 24, los de San Luis á 24,50 y los de Nueva Zelandia á 26.

De los mercados ingleses y americanos telegrafían que continúa la flojedad en los precios y la tendencia á una nueva baja.

Paris 10.—La Bolsa presenta hoy mejor aspecto. El 3 por 100 francés que cerró ayer tarde á 94,50 ha subido cerca de medio entero.

Esto ha producido mucha animación en el mercado, desapareciendo corrientes pesimistas que predominaban ayer.

Por la solidaridad natural que tienen entre sí todos los valores, el alza del francés la ha provocado en otros.

Uno de los más favorecidos ha sido el 4 por 100 exterior español que en el Bolsin de anoche llegó á cotizarse hasta 63,45.

Hoy ha abierto cerca de un entero más alto, y después de ligeras fluctuaciones se afirmó el cambio, y ganó luego medio entero más, cotizándose después de las dos de la tarde á 64,87 y 64,81.

Este resultado, además del mejor cariz general de la Bolsa, se debe á la noticia, negada ayer por muchos y confirmada hoy plenamente, de que la casa de Rotschild ha aceptado la prórroga del anticipo que tenía hecho al Banco de España.

En Londres, donde escasean mucho los títulos del 4 por 100 exterior español, y donde se han hecho también grandes ventas en descubierto, abierto con mucha firmeza dicho valor.

Roma 10.—Los periódicos católicos no creen en la sinceridad de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo, acerca de la libertad que encontrarían en Roma las romerías que viniesen á dar pruebas de su adhesión á la Santa Sede.

Por lo tanto, por ahora se aconsejará á las asociaciones católicas que renuncien á la realización de peregrinaciones para evitar que éstas sean víctimas de los atropellos de las turbas, á despecho de los ofrecimientos del Gobierno italiano.

Respecto á la famosa ley de garantías, dicen que la experiencia está demostrando plenamente la ineficacia de aquélla, pues el Papa carece de libertad para el cumplimiento de su elevadísima misión.

Londres 10.—La prensa liberal insiste en la necesidad de que el Gobierno resuelva la cuestión de Egipto, conforme con los compromisos contraídos por la Gran Bretaña.

Londres 10.—Segun noticias de los Estados Unidos, es de temer dentro de dos ó tres días una gran tempestad en las costas de Europa, del Atlántico, y particularmente en las de la Península Ibérica.

Londres 10.—No se ha confirmado todavía el telegrama de haberse declarado independiente la provincia brasileña de Rio Grande del Sur, pero según noticias de Montevideo, reina mucha agitación en aquella provincia y no sería de extrañar que pronto estallase en ella un movimiento insurreccional separatista.

LA PARISIENNE

Esta casa tiene el honor de participar al público, que estando dispuesta á probar lo *económico* de sus precios en todos los artículos que expende, y la buena calidad de ellos, pone á continuación el precio de algunos:

Camisas de franela para caballeros desde, 6 pesetas.
Id. con vistas de hilo, hechas á medida, desde 5 pesetas.
Camisetas de franela, clase doble, desde 6 pesetas. Medias, pura lana y sin costura, para señora, desde 2 pesetas. Trajes de punto, algodón francés, desde 6 pesetas.
Camisetas rusas con felpa, de mucho abrigo, desde 2,50 pesetas.

Corsés con ballena *garantizados*, desde 4 pesetas. Pañuelos, puro nilo, con jaretón, en color y blanco, para caballero, desde 1 peseta. Id. de seda para el cuello, clase doble, para caballero, desde 4 pesetas.

Impermeables para señora desde 25, *última novedad*. Fajas *higiénicas* de franela «*hechas por su inventor*», para caballero desde 8 pesetas.

Cuellos, puños y pecheras para pegar.

Y otra infinidad de artículos, que no se enumeran por su extensión, y todos ellos con precios ventajosos.

CORTE ESPECIAL

PRIMERA CASA EN CONFECION

30—PLAZA MAYOR—30

PRECIOS ECONÓMICOS

CRESPO Y COMPAÑIA

30—PLAZA MAYOR—30

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo
ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Importante.

Entregados ayer por esta Delegación de Hacienda los nuevos Títulos del 4 por 100 exterior que esta casa tenía presentados al canje, pongo en conocimiento de las personas que en mí confiaron esta operación, que desde este día pueden pasar á recogerlos, previa presentación del resguardo que les tengo facilitado.

Burgos 28 de Octubre de 1891.

Entarimados.—Los hay de todas clases en pino blanco, rojo, tea y del país, desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.**Yesos.**—Superiores tamizados, en varias clases.**Cal hidráulica.**—Legítima de Zumaya, 3'50 pesetas saco de 69 kilogramos con envases.**LANDÍA Y SOBRINO**

BURGOS

**ANUNCIOS.**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

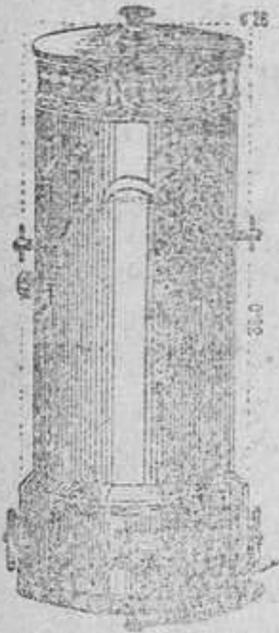
Modista.—Confeciona y arregla trajes para señoras y niños, trabajando en su casa y á domicilio, Gregoria Martínez, Nuño Rasura, 16, 4.º**Dinero.**—Se facilita sobre casas, solares y toda clase de garantías que convengan, Progreso, 25, primero izquierda**INTERESANTE**

Para los que tenga que comprar ó hacerse prendas de vestir.

En la sastrería de L. Barbadillo se ha recibido un surtido completo de géneros de novedad en todas clases y precios para hacer á la medida.

En Ropas hechas encontrarán sus favorecedores buen surtido, precios económicos, y esmerada confección. Especialidad en capas de todas clases y precios, desde el infimo de 25 pesetas una hasta 80.

Espolón, 20.



Precio 70 ptas.
 Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, aceros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Díez, ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en *Nalida* (Logroño).

Los precios, sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse al propietario.

PRINCIPALES ESPECIES.

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.: Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos; Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almendros; Nosaes; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos.

NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA

DE

J. DÍEZ ORTEGA

Plaza Mayor, 52.

Últimas novedades en todos los artículos para la presente estación.

Gran surtido en camisas, camisetas y pantalones de franela para señora y caballero, géneros de punto franceses é ingleses, paraguas é impermeables, guantes y mitones de cuantas clases se conocen.

Primera casa en corbatas, perfumería y bisutería, corsés, pañuelos de seda é hilo, bordados, equipos para novias y colegiales, canastillas completas para recién nacidos y artículos de piel y viaje.

Últimos modelos en chaquetas y levitas para señora, vestidos de punto para niñas y niños, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en guantes ingleses, fajas de punto, merino y las higiénicas de franela para señora y caballero, medias para eclesiásticos, cuellos, puños y pechoras postizas y para pegar en camisas, en éstas se hacen toda clase de arregios, todos á precios reducidos.

Esta casa cuenta con excelente cortador, las más afamadas costureras y planchador, para los encargos se pasa á domicilio recibiendo aviso.

52, Plaza Mayor 52.

Sabido es ya de todo el mundo que...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, etcétera, etc. que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.
 Propietario: D. Ruperto J. Chávarri.—Depósito general: 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

OSTRAS FRESCAS
ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO
Teléfono número 54.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 11.—9 m.

La prensa hace hoy grandes elogios del discurso leído por el Sr. Azcárate en la inauguración del curso del Ateneo de Madrid.

Dicen de Paris que es muy discutida la conducta del Gobierno, acordando sostener en el Senado las mismas proposiciones que defendió la cámara popular.

MADRID 11.—10 m.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto en la causa seguida contra el Sr. Gordillo, que se negó á prestar juramento por impedirsele su falta de creencias religiosas.

El fallo ha producido honda impresión entre la jente de toga y es vivamente comentado, recordándose con aplauso los brillantes informes pronunciados por los Sres Salmerón y Santa Maria del Alba, en la vista del recurso.

Dícese que el Sr. Azcárate está dispuesto á tratar de esta cuestión en el Parlamento.

MADRID 11.—9,15 m.

«El Imparcial» dice haber oído que el Sr. Cánovas del Castillo trata de aplazar la crisis hasta el mes de Enero, prorrogando la apertura de las Cortes.

El Sr. Silvela se propone asistir en el banco azul á las primeras sesiones que celebre el Congreso, y después de la crisis es posible que se vaya á Málaga con objeto de pasar allí el resto del invierno.

MADRID 11.—9,30 m.

Telegrafían de Roma diciendo que mientras se estaba celebrando una corrida de toros se hundió el circo de Castellamare, cayendo al suelo unas quinientas personas.

Resultaron cien espectadores heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

MADRID 11—9,45 m.

«La Gaceta» publica hoy el parte facultativo de la enfermedad que padece la señora Duquesa de Montpensier.

Hallábase convaleciente de un catarro bronquial contraído hace poco tiempo en Paris, y la noche del sábado al domingo sufrió un ligero acceso febril que terminó espontáneamente a las pocas horas, reproduciéndose el lunes después de dos días de apirexia.

Ayer por la mañana se iniciaron algunos fenómenos nerviosos, sobreviniendo un nuevo acceso más intenso que los anteriores.

Dado el carácter del ataque, podía ser grave si repitiese en igual forma ó se complicara con alguna otra afección.

MADRID 11.—10 m.

Según noticias officiosas, el Banco de España tiene el proyecto de negociar con los Bancos de Castilla é Hispano-colonial los pagarés contra el Tesoro, que tiene en cartera, sirviendo de base principal á dicha negociación la adquisición del oro necesario para las transacciones mercantiles.

MADRID 11.—4,15 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos nombrando jefe del cuarto militar al general Cuenca y capitán general de Canarias al Sr. López Pinto.

La Duquesa de Montpensier ha experimentado ligera mejoría.

MADRID 11.—4,30 t.

En los círculos ministeriales se admite la posibilidad de que se aplaze la apertura de las Cortes hasta Enero, aunque apremia el tiempo para discutir con desahogo los presupuestos de Cuba y la Península.

El Sr. Silvela se muestra dispuesto á no plantear la crisis por ahora, esperando que el Sr. Cánovas le indique el momento oportuno.

El Sr. Bustillo continuará al frente del Banco. Es inexacto que el Sr. Cos-Gayón haya presentado la dimisión ayer.